

Quito, 18 de junio de 2015.

21546

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

ESCANEAR

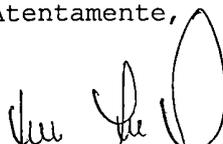
Ref: FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM
Expediente: 46675

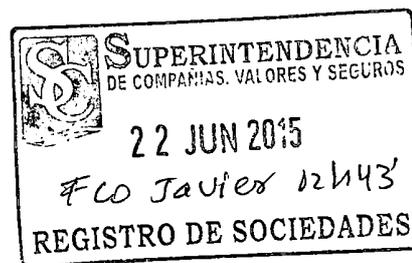
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 que contiene el Instructivo Sobre la Información y Documentos que deben Remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas (R.O.S. 37 del 30-sep-2009); y, la Resolución No. SC.SG.G.09.03 que reforma el Instructivo en mención (R.O. 66 del 13-nov-2009), adjunto, la siguiente documentación de la compañía FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM

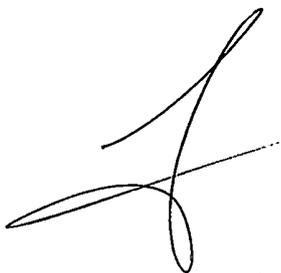
- Certificado de Existencia de la compañía POLO FARMS INTERMEDIATE HOLDINGS LLC., socia de la compañía FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM por el año 2014.
- Poder Especial otorgado por POLO FARMS INTERMEDIATE HOLDINGS LLC., a favor de la compañía ESTUDIO JURIDICO PRADO, ESTPRADO CIA. LTDA., por el año 2014.
- Formulario Superintendencia de Compañías (original), año 2014.

Atentamente,


Fernando Enrique Mantilla Patiño
GERENTE GENERAL
FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM



Registrado año 2014.



23/06/2015

